

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

S. 58ª

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93 / 7322

A: 07 ABR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

c/c

Oficio Nº 12775

ARCHIVO

VALPARAISO, 1 de abril de 1993

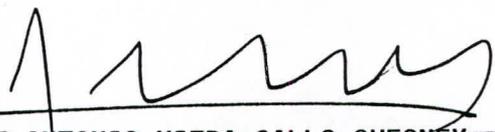
A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

El señor Diputado don Eugenio Munizaga Rodríguez, en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 1993, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se sirva implementar, en forma urgente, una política agraria de gobierno que solucione, en forma integral, la crisis que vive el sector agrícola, que considere, al menos, los aspectos enunciados por el señor Diputado, en versión que se acompaña al presente oficio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

No delipen la
versión de Dipu-
tado Munizaga


~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados


ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados